Protocolo de Operación y Seguridad para acceso a Terminales de Almacenamiento y Despacho

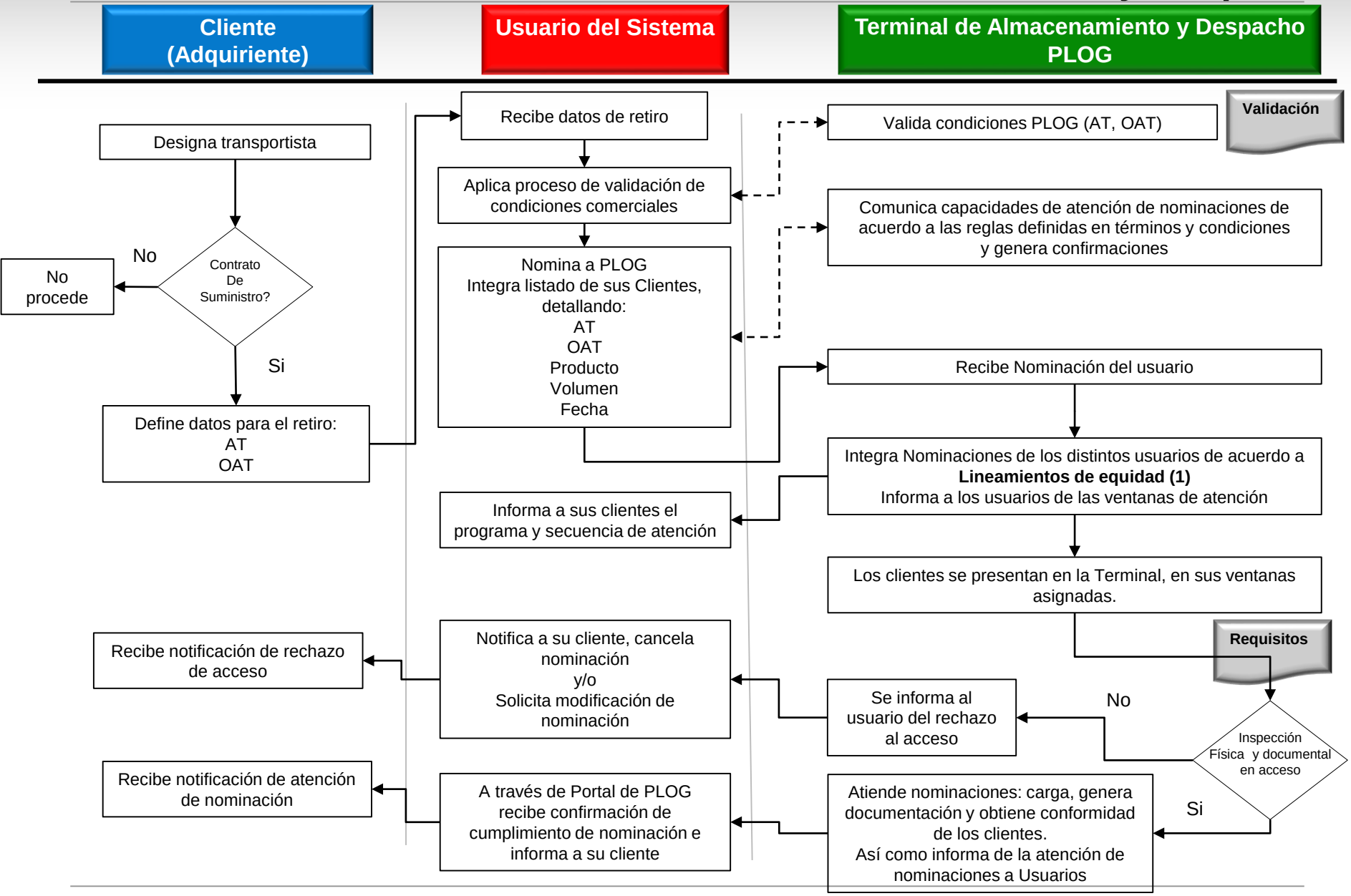

Lineamientos de Equidad (1)

Lineamientos de equidad en atención de pedidos en Terminales

- La capacidad de atención de cada Terminal está determinada por: días y horarios de operación, posiciones de carga, flujos promedio de carga, etc.

- Se reciben con 1 día de anticipación por parte de los Usuarios, los listados de sus pedidos, los cuales deben incluir: Cliente (destino), AT, OAT, Producto, Volumen.

- PLOG integra un único listado de pedidos con las siguientes consideraciones:
  - Se determinan ventanas de atención (2 hrs) a partir del horario de inicio de operación del Centro de Trabajo.
  - Se asigna orden de pedidos para cada ventana considerando proporcionalidad de reserva de capacidad de cada Usuario, por ejemplo (cliente A 80% de reserva, cliente B 20% de reserva) se asignaran 1 viaje al cliente B por cada 4 viajes asignados al cliente A.

- PLOG publicará el listado integrado con los pedidos de todos los Usuarios, indicando la ventana en la que se ubican para la presentación de los equipos en los Centros de Trabajo.